

Expte.: 18/0000755-J/00 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 21.8.07.

Notificado: Doña M.^a Cabeza Pérez Martín.

Último domicilio: Avda. de Dilar, 36 18007-Granada.

Expte.: 18/0000606-J/95 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.8.07.

Notificado: Doña Carmen Ramírez García.

Último domicilio: C/ Enmedio, 182 18561-Montejicar (Granada).

Expte.: 18/0000738-I/00 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.8.07.

Notificado: Doña Estrella Rodríguez García.

Último domicilio: C/ San Lorenzo, 4 18517-Cortes Graena (Granada).

Expte.: 18/0000037-I/01 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.8.07.

Notificado: Doña Francisca Rubio Ávalos.

Último domicilio: Barrio Dolosa (Los Carriones), 10 18818-Castillejar (Granada).

Expte.: 18/0000526-J/93 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.8.07.

Notificado: Doña Dolores Ruiz Herrera.

Último domicilio: C/ Higuera, 5 18570-Deifontes (Granada)

Expte.: 18/0000577-I/05 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.8.07.

Notificado: Doña Juana Sánchez Cobos.

Último domicilio: C/ Flores, 5 18800-Baza (Granada)

Expte.: 18/0001609-I/96 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 21.8.07.

Notificado: Don Werner Schneider

Último domicilio: C/ del Pino Edf. La Cañada, 37, 3.º 18720-Torrenueva (Granada).

Expte.: 18/000608-I/02 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.8.07.

Notificado: Don Marco Antonio Vélez Huete.

Último domicilio: C/ Granada núm. 2 18170-Alfacar (Granada).

Granada, 10 de octubre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se da publicidad a la Resolución de 6 de septiembre de 2007, por la que se da fin al procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural en el año 2007, correspondientes al programa 45C, al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del

Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 6 de septiembre, del Delegado Provincial, en el expediente que al final se indica. El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la presentación de la documentación indicada en el artículo 11.5 de la Orden de 28 de marzo de 2007 será de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo establecido, la Resolución citada perderá su eficacia respecto de aquellos beneficiarios que no hayan presentado dicha documentación, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expediente: C072016SE98SE.

Sevilla, 7 de septiembre de 2007.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de octubre de 2007, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: Manuel Villagómez Matito, en representación de la entidad Torrebreva, S.A.

Acto notificado: Resolución Recurso de Alzada núm. 17/2006.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses.

2. Interesado: José Girón San Juan.

Acto notificado: Resolución del Recurso de Alzada núm. 2095/2005.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses.

3. Interesado: Antonio Quintana Guerrero, en nombre y representación de la Sociedad de Cazadores Eporense.
Acto notificado: Resolución Recurso de Alzada núm. 2379/2005.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses.

4. Interesado: Alejandro Bayón Romero, en nombre y representación de la entidad «Gestión la Posada de Cortegana, S.L.U.»

Acto notificado: Resolución del Recurso de Alzada núm. 1339/2005.

Sentido de la Resolución: Estimatorio.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses.

5. Interesado: María Auxiliadora Giron Fernández.

Acto notificado: Resolución del Recurso de Reposición núm. 1316/2005.

Sentido de la Resolución: Estimación parcial.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses.

6. Interesado: Bautista Márquez Ruiz.

Acto notificado: Resolución del Recurso de Alzada núm. 1169/2007.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses.

7. Interesado: Peter Hunziker.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 1273/2007.

Sentido de la Resolución: Imponer sanción por importe de 180.101,22 euros, así como la obligación accesoria consistente en la restauración de los terrenos afectados.
Plazo para interponer Recurso de Reposición: 1 mes o en el orden jurisdiccional Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses.

Sevilla, 15 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/653/AG.MA/INC.

Núm. Expte.: AL/2007/653/AG.MA./INC.

Interesado: Doña Matilde Jiménez Valverde.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2007/653/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pue-

den comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales, en relación con los arts. 64.3 y 73.1.A) de la misma Ley.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de Alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 27 de septiembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/800/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2007/800/G.C./INC.

Interesado: Don Ricardo Martín Palma (DNI 52269896G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2007/800/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º de Málaga; pudiendo formular Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr.